



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

Barco, Guillermo

VICEPRESIDENTE

**Gómez Talamoni,
Leonardo**

SECRETARIO

**Vinderola,
Lucas**

PROSECRETARIO

Cagiao, Luciano

TESORERO

Hernández Claudia

PROTESORERO

Ginóbili Leandro

CONSEJEROS

Héctor Alejandro
Sandro Saporito
Daniel Fornetti
Matías Becchio
Adrián Seisdedos
Diego Costa
Walter Marzialetti

9 de Julio 62
Bahía Blanca

0291-53 71611

administracion@abbasquet.com

www.abbasquet.com

abbasquet

abbasquetbol

abbasquet

ANEXO II

BOLETÍN Nº 11

30/05/2024

TRIBUNAL DE PENAS

Expte. Nro. 37/24

Partido: BARRACAS CENTRAL - ALTENSE

Categoría: SEGUNDA DIVISION

Fecha: 28 de Mayo de 2024

BAHIA BLANCA, 30 de Mayo de 2024.-

Y VISTOS: La presentación efectuada por el club Altense donde solicita a esta ABB verifique la planilla de juego a fin de corroborar la correcta inclusión de jugadores mayores por parte del club Barracas Central, solicitando en caso de verificarse la incorrecta inclusión se le otorguen los puntos en juego. Ante la presentación se corrió traslado de la misma por 24 hs. al club Barracas Central a fin de que presente el correspondiente descargo. Dando cumplimiento dicha Institución del requerimiento en tiempo y forma. En su presentación el club Barracas Central alega que no incumplió el reglamento ya que manifiesta que en el encuentro fueron utilizados 7 jugadores mayores cuando el máximo establecido son 8 jugadores. En su presentación también alega el club Barracas Central que a las 20,45 hs momentos antes de entregar el Acta Digital al planillero del club visitante y previa verificación del estado físico del jugador Lucas Duran (supuestamente mal incluido) el mismo no fue marcado como parte integrante del plantel no participando tampoco del partido, solicitando por tanto que al no existir irregularidad alguna, el acceso a la siguiente fase del torneo se dirima en el campo de juego. En esta instancia analizadas las presentaciones y recabada la información respecto de la



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

Barco, Guillermo

VICEPRESIDENTE

**Gómez Talamoni,
Leonardo**

SECRETARIO

**Vinderola,
Lucas**

PROSECRETARIO

Cagiao, Luciano

TESORERO

Hernández Claudia

PROTESORERO

Ginóbili Leandro

CONSEJEROS

Héctor Alejandro
Sandro Saporito
Daniel Fornetti
Matías Becchio
Adrián Seisdedos
Diego Costa
Walter Marzialetti

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-53 71611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [abbasquet](https://www.facebook.com/abbasquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

confección de la planilla de juego este tribunal entiende que no se encuentra debidamente acreditado donde se origino el error en la confección de la misma y que asimismo el club Barracas Central no obtuvo ninguna una ventaja deportiva ya que utilizó durante el desarrollo del encuentro solo 7 jugadores mayores pudiendo utilizar un máximo de 8, ello conforme surge del Acta Digital (planilla de juego), en consecuencia este Tribunal de Penas RESUELVE: Desestimar el pedido del club Altense ratificando el resultado del encuentro desarrollado el día 28 de mayo de 2024 entra dicha institución y el club Barracas Central.

**ES NOTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN BAHIENSE DE
BASQUETBOL.-**